

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

35588 *FÁTIMA PICALLO VALIÑO*

La Secretaria del Juzgado de lo social de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 174/10 de este Juzgado de lo Social número 2 de Gijón, seguido contra el deudor Fatima Picallo Valiño, se ha dictado con fecha 29 de octubre de 2010 Decreto por el que se declara la situación de insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 9.290,50 euros.

Gijón, 19 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100085716-1